



Radicado No:
202531014000217101

Urrao, 12 de diciembre de 2025

Señor
Alberto Gubbay Pérez
Representante Legal Corporación Creer más
Medellín – Antioquia

Asunto: Respuesta a Derecho de Petición con SIM 1764870450

En mi calidad de Coordinador del Centro Zonal Penderisco, solicito que como entidad administradora del servicio HCB en el municipio de Betulia, realicen verificación del asunto expuesto en el derecho de petición con SIM 1764870450, donde refiere:

“Se recibe petición desde el formulario web de PQRS, donde expone, quisiera presentar una inconformidad el cual está dirigido al hogar comunitario niños alegres de municipio de Betulia Antioquia. Se ha presentado una situación con la madre comunitaria Diana María Jiménez, un trato un poco incómodo debido a la organización de la certificación de los niños de transición, comentarios dados en reuniones y en donde mi niña llegó contando después de a ver estado en el hogar que la profe trato a su mamá de hipócrita este lo hizo con más madres del hogar refiriéndose a las mamás del hogar como hipócritas, con ello una serie de inconformidades todas dadas por el mismo evento donde la maestra se ve en bochornosas peleas con las demás madres comunitarias de los hogares del municipio de Betulia queriendo hacer las cosas a su manera y no escuchando las peticiones de las mamás.

Aclaro que la madre comunitaria es buena maestra en su labor y recalco que no tengo queja alguna sobre su trato y manejo en las actividades dentro del hogar más sin embargo no estoy de acuerdo en que se hagan estos comentarios tanto en la unidad de servicio como en la calle poniendo mi integridad por encima de la de ella, creo que una madre comunitaria está para ayudar educar y respetar sus usuarios quisiera se evalúe esta situación a fondo ya que por medido del operador varias familias han presentados sus quejas, estás no han sido escuchadas adecuadamente así mismo pido se haga un llamado a las madres usuarias del hogar teniendo en cuenta que con varias han tenido varias dificultades, que este se haga de manera Anónima porque las mamás temen que se pueda perder el cupo dentro del hogar. También se han registrado retiros de niños del hogar por conflictos con la misma el cual me gustaría llegaran al echo que provocó el retiro”.

Se solicita hacer intervención a este HCB y verificar la situación, enviando soporte de las acciones adelantadas con la madre comunitaria.



Cordialmente,


ERWIN DAVID SUÁREZ PARDO.
Coordinador.
Centro Zonal Penderisco.

Anexo: (0)
Proyectó: Marcela zapata García/contratista-CZ Penderisco

Bello, diciembre 15 de 2025

Señores

Familias usuarias del Hogar Comunitario “Niños Alegres”

Municipio de Betulia – Antioquia

Asunto: Información sobre acciones adelantadas frente a inconformidad presentada por medio del Derecho de Petición con SIM 1764870450, interpuesto ante el ICBF

Respetadas familias:

En atención a la situación reportada mediante el derecho de petición radicado en el Sistema de Información Misional (SIM) No. 1764870450, relacionada con comentarios y dificultades en la organización de actividades en el Hogar Comunitario “Niños Alegres”, nos permitimos informarles que:

1. Se realizó verificación directa con la madre comunitaria y con varias familias usuarias para conocer los hechos y aclarar las inquietudes.
2. Se adelantó una reunión de sensibilización sobre el respeto, la sana convivencia y la importancia de mantener un ambiente cordial en beneficio de los niños y niñas.
3. Se establecieron compromisos para mejorar la comunicación y evitar situaciones que afecten la integridad de las familias.
4. Se programó capacitación en manejo de conflictos y trato respetuoso para el equipo del adelantó humano de los hogares comunitarios.
5. Se continuará con seguimiento mensual para garantizar el cumplimiento de los acuerdos y la calidad del servicio.

Reiteramos nuestro compromiso con la protección integral de los niños y niñas, así como con el respeto hacia todas las familias usuarias. Invitamos a mantener canales de comunicación abiertos y a informar cualquier situación que pueda afectar el bienestar de la comunidad.

Cordialmente,



ALBERTO GUBBAY PEREZ

Representante Legal

CORPORACIÓN CREER MÁS

alberto.gubbay@creermas.org

Bello, diciembre 16 de 2025



Corporación Creer Más
NIT 901.298.444-4

Señores
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Centro Zonal Penderisco

Asunto: Respuesta a solicitud SIM 1764870450 – Radicado No. 202531014000217101

Respetados señores:

En atención a la comunicación recibida el día 12 de diciembre, relacionada con la situación presentada en el Hogar Comunitario “Niños Alegres” del municipio de Betulia, informamos que:

1. Se realizó verificación directa con la madre comunitaria Diana María Jiménez y con las familias usuarias del servicio.
2. Se adelantó reunión de conciliación y sensibilización sobre el respeto y la sana convivencia, dejando constancia en acta.
3. Se establecieron compromisos para mejorar la comunicación y evitar comentarios que afecten la integridad de las familias.
4. Se programó capacitación en manejo de conflictos y trato respetuoso para todo el equipo del HCB.
5. Se continuará con seguimiento mensual para garantizar el cumplimiento de los acuerdos.

Adjuntamos acta de reunión y plan de mejora.

Cordialmente,

ALBERTO GUBBAY PEREZ
Representante Legal
CORPORACIÓN CREER MÁS
alberto.gubbay@creermas.org